



Fotografía Ilustrativa (pixabay.com)

Consejo Institucional acoge acción de nulidad absoluta en contra de acuerdo

21 de Septiembre 2017 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

- Está relacionado con la consulta a la Comunidad de Políticas Específicas

El Consejo Institucional acordó acoger la acción de nulidad absoluta presentada por el Dr. Julio Calvo Alvarado, en contra del acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3017, Artículo 7, del 05 de abril de 2017. Así se dio en la Sesión Ordinaria No. 3038, artículo 10, del 13 de setiembre de 2017.

Asimismo derogó los acuerdos de las Sesiones Ordinarias No. 3015, Artículo 6, del 22 de marzo de 2017 y No. 3017, Artículo 7, del 05 de abril de 2017, relacionado con la modificación del texto Artículo 101 del Estatuto Orgánico del ITCR.

El Consejo aclara a la comunidad que el texto vigente del artículo 101 de Estatuto Orgánico del ITCR es el modificado por la Asamblea Institucional Representativa en la Sesión AIR-045-01, del 28 de marzo de 2011, y que dice:

“Artículo 101

Las propuestas para crear, modificar o eliminar Políticas Específicas, deberán comunicarse a la Comunidad del Instituto por lo menos dos semanas antes de que se inicie su discusión en el Consejo Institucional, para que los interesados envíen las observaciones que estimen pertinentes.”

Además, solicita a la Comisión de Estatuto Orgánico que retome el tema y elabore una propuesta para presentarla al pleno, para promover la reforma del Artículo 101 del Estatuto Orgánico ante las instancias que correspondan, procurando que la redacción deje claro a quien le corresponde el envío a consulta a la comunidad de las Políticas Específicas.

Se adjunta el acuerdo en su totalidad.

**Resolución de Acción de Nulidad contra acuerdo del Consejo Institucional,
Sesión No. 3017, Artículo 7 del 05 de abril de 2017**

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3038_art_10_resolucion_accion_nulid

Source URL (modified on 04/10/2018 - 09:00): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2340>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>